

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, veinte y nueve de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de "ELECTROMECCUADOR CIA. LTDA.", ubicado en Circunvalación Sur y Camino a Turi, se reúnen los socios de dicha compañía, señores: Economista Eduardo Cordero Vintimilla, por sus propios derechos, José Leonardo Cordero Flores, por sus propios derechos, Emilio Esteban Cordero Flores, por sus propios derechos y Juan Eduardo Cordero Flores, por sus propios derechos, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la referida sociedad, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2017
2. Lectura y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2017
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017
4. Destino de las utilidades generadas en el año 2017

Bajo la presidencia del titular señor Juan Eduardo Cordero Flores y actuando como secretario el Gerente, Economista Eduardo Cordero Vintimilla, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado.

PRIMERO. Lectura del informe del comisario correspondiente al año 2017: Luego de dar lectura de la carta de excusa presentada por el Comisario Principal CPA Robert Marcelo Davalos Aguirre con C.I. 0601121304, se procede a dar lectura al informe presentado por la Econ. María Soledad Cordero Ullauri, en calidad de Comisario Suplente de la compañía durante el año 2017. Luego de ser comentado favorablemente, el socio Emilio Esteban Cordero Flores mociona someter a votación el informe presentado. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobado el informe por unanimidad.

SEGUNDO. Lectura del informe del gerente correspondiente al año 2017: El señor Gerente, Econ. Eduardo Cordero Vintimilla, procede a dar lectura a su informe de labores desarrolladas al frente de la Gerencia de la compañía durante el año 2017. Luego de ser comentado favorablemente, el socio Emilio Esteban Cordero Flores mociona someter a votación el informe presentado. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobado el informe por unanimidad.

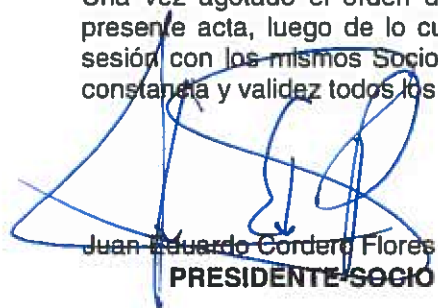
TERCERO. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2017: El señor Gerente pasa a exponer los estados financieros de la compañía, mismos que han sido conocidos previamente por los socios quienes poseen una copia de los mismos. Luego de ser comentado favorablemente, el socio José Leonardo Cordero Flores mociona someter a votación los estados financieros presentados. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobados los estados financieros por unanimidad.

CUARTO. Destino de las utilidades generadas en el año 2017: Previa lectura y conocimiento del estado financiero y balances de la empresa, así como múltiples

consideraciones acerca de los proyectos a ejecutarse, el socio Eduardo Cordero Vintimilla mociona que las utilidades generadas en el año 2017 se mantengan dentro del patrimonio con el objetivo de no afectar la liquidez de la empresa.

Sometida a votación la moción presentada a través de secretaría, se registra su aprobación por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas diez minutos, se reinstala la sesión con los mismos Socios, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.



Juan Eduardo Cordero Flores
PRESIDENTE-SOCIO



Emilio Esteban Cordero Flores
SOCIO



José Leonardo Cordero Flores
SOCIO



Econ. Eduardo Cordero Vintimilla
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO